



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.411.5

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-115-LE15, Adquisición Materiales de Construcción, para casos Sociales.

Laja, Septiembre 22 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 22-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Rechazo en la Apertura electrónica las propuestas presentadas de los siguientes oferentes o empresas; Reginio Nuñez Toloza R.U.T. , Victorina Montenegro Ríos R.U.T. , Carlos Espéjo y Cía Ltda R.U.T. 78.905.210-7, Soc.Tecn.y Servicios Express R.U.T. 77.730.550-6, PSVIAL Ltda R.U.T. 76.875.520-5, Imperial S.A. R.U.T. 76.821.330-5, BíoBío Materiales Ltda R.U.T. 76.267.915-9, Ing.y Comerc.Alejandro F. Ruíz R.U.T. 76.142.748-2, Mat.Construcc.Eduardo Pradenas Avendaño R.U.T. 76.040.528-0, Tamara Castro Burgos R.U.T. , María Santander Zañartu R.U.T. , debido a que sus propuestas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 21-09-2015
- 4.-Licitación Pública ID 3734-115-LE15 de fecha 09-09-2015
- 5.-D.A. N° 6009 de fecha 04-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 612 de fecha 27-08-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 7.-D.A. N° 7964 de fecha 15-12-2015, que aprueba Programas Sociales
- 8.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 9.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-115-LE15 de fecha 09-09-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
EBEMA S.A. RUT: 83.585.400-0	Materiales de Construcción	\$ 3.913.500

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones